

número 134, de fecha 5 de junio de 1986, página 20345, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado quinto, donde dice: «Convocar a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 15 de junio de 1986, ...», debe decir: «Convocar a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 15 de julio de 1986, ...».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

15386 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 30 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes de personal laboral en la Confederación Hidrográfica del Guadiana.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de fecha 10 de junio de 1986, páginas 20930 y 20931, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final de la Resolución, donde dice: «Madrid, 30 de mayo de 1986.-El Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta», debe decir: «Madrid, 30 de mayo de 1986.-El Subsecretario, por delegación (Resolución de 6 de junio de 1979, "Boletín Oficial del Estado" del 23), el Director general de Servicios, Gerardo Entrena Cuesta».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15387 *RESOLUCION de 16 de mayo de 1986, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se concede plazo a doña María Dolores Peris Pascual, aspirante a las pruebas de idoneidad, para su nombramiento como Profesor titular de Universidad.*

Por Orden de 25 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo) se dispuso se cumpliera en sus propios términos la sentencia de la Audiencia Territorial de Valencia de 7 de diciembre de 1985, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Dolores Peris Pascual, aspirante a las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Habiendo dispuesto la expresada sentencia que se proceda a realizar el nombramiento de la mencionada aspirante como Profesora titular en el área de «Psicología Evolutiva y de la Educación», y ser indispensable para ello que la interesada aporte la documentación requerida al efecto por la Orden de convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto conceder a doña María Dolores Peris Pascual un plazo de treinta días naturales para la remisión de la documentación requerida por el número 18.2 de la Orden de convocatoria, documentación indispensable para su nombramiento como Profesora titular.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 16 de mayo de 1986.-El Director general, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Sr. Subdirector general de Profesorado Funcionario.

15388 *RESOLUCION de 16 de mayo de 1986, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se concede plazo a don Luis Julián Guía Marín, aspirante a las pruebas de idoneidad, para su nombramiento como Profesor titular de Universidad.*

Por Orden de 25 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo) se dispuso se cumpliera en sus propios términos la sentencia de la Audiencia Territorial de Valencia de 7 de diciembre

de 1985, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luis Julián Guía Marín, aspirante a las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Habiendo dispuesto la expresada sentencia que se proceda a realizar el nombramiento del mencionado aspirante como Profesor titular en el área de «Historia Moderna», y ser indispensable para ello que el interesado aporte la documentación requerida al efecto por la Orden de convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto conceder a don Luis Julián Guía Marín un plazo de treinta días naturales para la remisión de la documentación requerida por el número 18.2 de la Orden de convocatoria, documentación indispensable para su nombramiento como Profesor titular.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 16 de mayo de 1986.-El Director general, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Sr. Subdirector general de Profesorado Funcionario.

15389 *RESOLUCION de 16 de mayo de 1986, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se concede plazo a doña Rosa Pastor Carballo, aspirante a las pruebas de idoneidad, para su nombramiento como Profesora titular de Universidad.*

Por Orden de 25 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo) se dispuso se cumpliera en sus propios términos la sentencia de la Audiencia Territorial de Valencia de 2 de diciembre de 1985, con auto aclaratorio del 6 de dicho mes y año, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Rosa Pastor Carballo, aspirante a las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Habiendo dispuesto la expresada sentencia que se proceda a realizar el nombramiento de la mencionada aspirante como Profesora titular en el área de «Psicología Básica», y ser indispensable para ello que la interesada aporte la documentación requerida al efecto por la Orden de convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto conceder a doña Rosa Pastor Carballo un plazo de treinta días naturales para la remisión de la documentación requerida por el número 18.2 de la Orden de convocatoria, documentación indispensable para su nombramiento como Profesora titular.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 16 de mayo de 1986.-El Director general, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Sr. Subdirector general de Profesorado Funcionario.

15390 *RESOLUCION de 16 de mayo de 1986, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se concede plazo a doña María Luisa Holzwarth Rodríguez, aspirante a las pruebas de idoneidad, para su nombramiento como Profesora titular de Universidad.*

Por Orden de 25 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo) se dispuso se cumpliera en sus propios términos la sentencia de la Audiencia Territorial de Valencia de 11 de diciembre de 1985, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Luisa Holzwarth Rodríguez, aspirante a las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Habiendo dispuesto la expresada sentencia que se proceda a realizar el nombramiento de la mencionada aspirante como Profesora titular en el área de «Derecho Internacional Privado», y ser indispensable para ello que la interesada aporte la documentación requerida al efecto por la Orden de convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto conceder a doña María Luisa Holzwarth Rodríguez un plazo de treinta días naturales para la remisión de la documentación requerida por el número 18.2 de la Orden de convocatoria, documentación indispensable para su nombramiento como Profesora titular.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 16 de mayo de 1986.-El Director general, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Sr. Subdirector general de Profesorado Funcionario.